FUNDAMENTOS

El jueves 19 de agosto se llevó a cabo la realización de entregas de 25 nuevas viviendas para los trabajadores de la UOCRA, en la Ciudad de Viedma. Esta inversión, fue realizada por el Gobierno de la Provincia mediante el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda de Río Negro.

En esta oportunidad, en la asignación de estas 25 viviendas, cuatro de ellas fueron destinadas a beneficiarios con discapacidad y otras 3 para víctimas de violencia de género.

Las obras requirieron una inversión del gobierno provincial de $141.191.719,32., la mismas fueron ejecutadas por la empresa constructora SYLPA S.R.L .Se trata de veinticuatro viviendas constan de dos dormitorios, sala de estar, comedor, cocina, baño y lavadero; y una vivienda está adaptada para personas con discapacidad motriz. Esta entrega representa una particular satisfacción, ya que la misma es otorgada al sector de los obreros de la construcción.

Estos nuevos hogares cuentan con terrenos de 250 metros cuadrados y 63,50 metros cubiertos. La infraestructura que se ejecutó para la finalización de la obra consta de cordón cuneta, badenes, curvas de transición, apertura de calles, enripiado, veredas municipales, red de agua, red cloacas, red de gas y red eléctrica y alumbrado público.

La ubicación de estas viviendas se encuentran dispuestas en dos manzanas a la vera de la ruta provincial N°1, delimitadas por un lado entre las calles Wichi, Ituzaingo, Pueblo Zurita y Pehuenche, y por el otro entre las calles Pehuenche, Ruta Provincial N°1 y Pueblo Zurita.

Es de gran importancia reconocer el trabajo que realiza el Gobierno de Río Negro por medio del IPPV, en pos de poder alcanzar el objetivo de que cada rionegrino y rionegrina pueda acceder al derecho de tener una vivienda, cumpliendo así con lo establecido en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional Argentina.

La política habitacional procura, no sólo mejorar la calidad de vida de quienes resultan beneficiarios, sino también de las personas que acceden a las fuentes de trabajo de la construcción. El desarrollo de una obra pública de tal magnitud, forja el camino del progreso a una sociedad mas justa e igualitaria.

Por ello;

Autor: Marcelo Szczygol.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social la entrega de las 25 viviendas en la ciudad de Viedma a los trabajadores de la construcción pertenecientes al gremio de la Unión Obrera de Construcción República Argentina, el pasado 19 de agosto de 2021.

Artículo 2°.- De forma.